



PERÚ

Ministerio de Educación



Alliance Française Iquitos

ADENDA N° 001 AL CONVENIO N° 593-2015-MINEDU

ADENDA N° 001 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BECA IDIOMAS - FRANCÉS ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO "PRONABEC" Y LA ALIANZA FRANCESA DE IQUITOS

Conste por el presente documento, la Adenda N° 001 al Convenio Especifico de Colaboración Interinstitucional para la implementación de la Beca Idiomas - Francés entre **EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO**, en adelante "**PRONABEC**", con RUC N°20546798152, con domicilio para los efectos en Av. Arequipa N° 1935 - Lince - Lima 14, representado por su Director Ejecutivo, Dr. Raúl Choque Larrauri, identificado con DNI N° 23266921, designado mediante Resolución Ministerial N° 161-2015-MINEDU, y debidamente autorizado para celebrar este documento mediante Resolución Ministerial N° 108-2012 ED, modificada mediante Resolución Ministerial N° 535-2015-MINEDU; y de la otra parte, **LA ALIANZA FRANCESA DE IQUITOS**, con RUC N° 20172341960, a quien en adelante se le denominará LA ALIANZA, con domicilio legal en Calle Távara N° 333 – Iquitos, Maynas, Loreto – PERÚ, debidamente representada por su Presidente del Consejo Directivo, Señor Marco Antonio López Panchana según poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 11000685 del Registro de Personas Jurídicas de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Sede Iquitos, identificado con DNI N° 05398466, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1. Con fecha 22 de Julio de 2015, el PRONABEC y LA ALIANZA, suscribieron el Convenio Especifico N° 593-2015-MINEDU, en adelante EL CONVENIO ESPECÍFICO para establecer las bases para la colaboración entre LAS PARTES que permitan fomentar el acceso al idioma francés de estudiantes talentosos a través de las becas que subvenciona, gestiona y canaliza el PRONABEC, con la finalidad de brindar la oportunidad de acceder a estudios de postgrado en las mejores universidades del mundo y generar su propia inserción laboral en el mercado.





PERÚ

Ministerio de Educación



Alliance Française Iquitos

- 1.2. Mediante Cartas de fecha 07 de octubre y 03 de noviembre del 2015, la Alianza Francesa de Iquitos, remite el cronograma de estudios para los becarios del Programa "Beca Francés" 2015, así como el número mínimo de estudiantes para la apertura en su sede.

SEGUNDA: OBJETO

- 2.1. Dejar sin efecto el Anexo N° 02 de EL CONVENIO ESPECÍFICO.
- 2.2. Reconocer el Calendario Académico del Programa Intensivo de Francés, Periodo 2015-2016.

TERCERA: DEJAR SIN EFECTO EL ANEXO N° 02 DEL CONVENIO ESPECÍFICO

LAS PARTES de común acuerdo, convienen en dejar sin efecto el Anexo N° 02 de EL CONVENIO ESPECÍFICO suscrito con fecha 22 de Julio de 2015.

CUARTA: RECONOCER EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE FRANCÉS PERIODO 2015-2016

Reconocer que el Calendario Académico a desarrollar por LA ALIANZA para los becarios de la Beca Idiomas – Francés, Periodo 2015-2016, es el que consta en el Anexo N° 01 de esta Adenda.

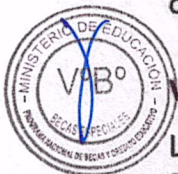
SEXTA : VIGENCIA

Vigencia de la Adenda

LAS PARTES le asignan a los artículos contenidos en esta Adenda, la misma vigencia otorgada a EL CONVENIO ESPECÍFICO.

Vigencia del Convenio

LAS PARTES establecen que las demás cláusulas contenidas en EL CONVENIO ESPECÍFICO, mantienen plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento para las partes, en tanto no se opongan a lo pactado en la presente adenda, la cual forma parte integrante de EL CONVENIO ESPECÍFICO.





PERÚ

Ministerio de Educación



Alliance Française Iquitos

En señal de absoluta conformidad, se procede a suscribir la presente adenda, en tres (03) ejemplares.

POR EL MINISTERIO



[Handwritten signature]

Dr. Raúl Chocoma Larrauri
Director Ejecutivo
Pronabec

POR LA ALIANZA

[Handwritten signature]

Sr. Marco Antonio López Panchana
Presidente Consejo Directivo
Alianza Francesa Iquitos

21 DIC. 2015

Fecha _____



ANEXO 1

CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE FRANCÉS

ENTIDAD	ALIANZA FRANCESA DE IQUITOS
COMPONENTE	Becas Especiales
PERÍODO	2015 – 2016

CALENDARIO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE FRANCÉS		
El programa comprende el desarrollo de 10 módulos		
1	Inicio de clases	3 de noviembre del 2015
2	Término de clases	26 de agosto del 2016
5	Examen DELF B2	Octubre del 2016

Cursos y niveles del idioma francés

Nivel Marco Común Europeo	Cursos	Meses
Módulo 1	A1.1, A1.2 y A1.3	1er mes
Módulo 2	A1.4, A1.5 y A2.1	2do mes
Módulo 3	A2.2, A2.3 y A2.4	3er mes
Módulo 4	A2.5, B1.1 y B1.2	4to mes
Módulo 5	B1.3 y B1.4	5to mes
Módulo 6	B1.5 y B1.6	6to mes
Módulo 7	B1.7 y B1.8	7mo mes
Módulo 8	B2.1 y B2.2	8vo mes
Módulo 9	B2.3 y B2.4	9no mes
Módulo 10	B2.5 y B2.6	10mo mes

Los becarios aplicarán a la prueba DELF B2 una vez terminada por completo la formación lingüística.



Cronograma de formación

Mes	Fecha de inicio	Fecha de fin
Noviembre 2015	3 de noviembre	30 de noviembre
Diciembre 2015	1 de diciembre	22 de diciembre
Enero 2016	4 de enero	29 de enero
Febrero 2016	1 de febrero	26 de febrero
Marzo 2016	1 de marzo	30 de marzo
Abril 2016	4 de abril	28 de abril
Mayo 2016	2 de mayo	27 de mayo
Junio 2016	1 de junio	27 de junio
Julio 2016	1 de julio	26 de julio
Agosto 2016	1 de agosto	26 de agosto

Horario de clases

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 – 13:00	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general
13:00 – 16:00	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
16:00 – 17:00	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general
15:00 – 16:00	Trabajo biblioteca	Trabajo biblioteca	Trabajo biblioteca	Trabajo biblioteca	Trabajo biblioteca

Para la apertura del programa se requiere como mínimo, un número de cinco (05) estudiantes.

